

**X Jornadas de Derecho Ambiental**  
**“El nuevo Derecho Ambiental. Constitución ecológica y desafíos regulatorios”**  
**26, 27 y 28 de octubre de 2022**

**PROGRAMA**

Las décimas Jornadas de Derecho Ambiental, organizadas por el Centro de Derecho Ambiental de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, encarnan más de 20 años de trabajo de esta unidad académica, siendo una de las instancias más enriquecedoras – ya sea a nivel nacional, como internacional-, para el desarrollo, exposición, discusión y análisis de las temáticas más relevantes del Derecho Ambiental. Su organización emana del esfuerzo en conjunto de académicos, ayudantes, estudiantes y profesionales del área, que desde la interdisciplinariedad han debatido sobre las cuestiones que afectan al medio ambiente.

Este año las Jornadas se realizarán en un formato híbrido, entre el miércoles 26 y el viernes 28 de octubre, en las dependencias físicas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. El tema del encuentro será el estudio del nuevo Derecho ambiental a la luz de la protección constitucional del medio ambiente y los desafíos regulatorios que esta implica.

El comité académico está conformado por los y las académicas Lina Muñoz Ávila, Carina Costa de Oliveira, Iván Hunter Ampuero, Ángela Amaya Arias, Cristóbal Osorio Vargas, Silvia Bertazzo, Vanessa Elizondo, Magdalena Prieto, Luis Cordero Vega, Sandra Álvarez Torres, Liliana Galdámez Zelada, Ezio Costa Cordella, Jorge Aranda Ortega, Ximena Insunza Corvalán, Valentina Durán Medina, Cristian Aedo Barrena, Ana María Nusdeo, Francisco Zuñiga Urbina, Valeska Marchant Tapia, Daniela Rivera Bravo, Silvia Nonna y Marisol Inglés Hernández.

El programa del encuentro contempla 6 paneles con ponencias previamente seleccionadas a través de un arbitraje ciego por parte del comité académico. Además, se realizarán 4 ponencias magistrales a cargo de las profesoras **Lina Muñoz Ávila, Ana María Nusdeo, Carina Costa de Oliveira y Silvia Nonna.**

## AGENDA

<b>Miércoles 26 de octubre</b> Las actividades de la jornada se realizarán en formato online.	
18:00 - 19:00 Zoom	<b>Acto Inaugural</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Prof. Pablo Ruiz-Tagle, Decano Facultad de Derecho U. de Chile</li> <li>● Prof. Pilar Moraga, Directora Centro de Derecho Ambiental U. de Chile</li> </ul> <b>Ponencia magistral de Sandra Álvarez Torres, Ministra Presidenta Primer Tribunal Ambiental.</b>
19:00-20:00 Zoom	<b>Panel de ponencias N°1: Acceso a la justicia ambiental</b> Modera Benjamín González <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tribunales Ambientales post-2022: Promesas no cumplidas, tensiones institucionales, y proceso constituyente – <b>Pablo Méndez</b></li> <li>2. Algunas notas sobre la legitimación activa ambiental en el proyecto de Nueva Constitución – <b>Daniela Navarro y Cristofer Rufatt</b></li> <li>3. Acuerdo de Escazú, nueva constitución y humedales urbanos: criterios para la adecuada integración normativa de dichos instrumentos – <b>Edesio Carrasco, Rodrigo Benítez y José Illanes.</b></li> </ol>
<b>Jueves 27 de octubre</b> Las actividades de la jornada se realizarán en formato híbrido	
09:30 – 10:00	<b>Ponencia Magistral de Lina Muñoz:</b> “Rasgos comunes del constitucionalismo ambiental latinoamericano a 30 años de la Constitución colombiana”
10:00 - 11:30	<b>Ponencia magistral de Gabriela Lima.</b> <b>Panel de ponencias N°2: El nuevo enfoque de la regulación de las aguas en Chile</b> Modera Jorge Aranda <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reservas de caudal para Chile: la protección de nuestros ríos no puede esperar – <b>Pía Weber Salazar</b></li> <li>2. Un Estado Regional y ecológico frente a la gestión territorializada de las aguas – <b>Amaya Álvez y Rodrigo Castillo</b></li> <li>3. ¿Es compatible el nuevo estatuto constitucional de las aguas con la normativa vigente? Análisis desde la reforma al Código de Aguas por la ley N° 21.435 – <b>Francisco Soto y Felipe Miranda</b></li> </ol>

11:30 - 12:00	Café
12:00 - 13:30	<p><b>Panel de ponencias N°3: Gestión y fiscalización ambiental-sectorial</b></p> <p><b>Charla: Valentina Durán, sobre SEIA, Acuerdo de Escazú y cambio climático.</b></p> <p>Moderadora Valentina Durán</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Análisis crítico de los factores incidentes en los tiempos y razones de pronunciamiento de sentencias en procedimientos sancionatorios tramitados ante la Superintendencia del Medio Ambiente, en materia forestal – <b>Corina Torres y Camila Caniggia</b></li> <li>2. Las consecuencias jurídicas de la susceptibilidad de afectación directa a Pueblos Indígenas en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental - <b>Gonzalo Sánchez</b></li> <li>3. Análisis crítico de la regulación de la gestión de residuos y la economía circular en el proyecto de Nueva Constitución. El riesgo de la vacuidad – <b>Jorge Canals y Javiera Estenssoro.</b></li> </ol>
15:00-15:30	<p><b>Ponencia magistral de Carina Costa de Oliveira: “Conservación y el uso sostenible de los recursos marinos” (exposición se hará en inglés)</b></p>
15:30 – 17:00	<p><b>Panel de ponencias N°4: La regulación de territorios diversos.</b></p> <p><b>Charla: Ezio Costa y Luciano González, "La protección del valor intrínseco de la naturaleza en el derecho ambiental chileno".</b></p> <p>Moderador Ezio Costa</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Chile y los avances hacia la entrada en vigor del Anexo VI al Protocolo Medioambiental Antártico, sobre responsabilidad – <b>Luis Valentín Ferrada</b></li> <li>2. Chile, país oceánico: desafíos para la implementación de un estatuto constitucional para los océanos y de la Ley Marco de Cambio Climático – <b>Patsy Contardo Urra</b></li> <li>3. Lineamientos para una nueva regulación del procedimiento de establecimiento de espacios costeros marinos de los pueblos originarios a la luz de la propuesta de nueva Constitución – <b>Omar León</b></li> <li>4. Territorios Especiales en la Constitución Ecológica y Reservas de Biósfera, una alternativa de gestión y ordenamiento territorial para la protección ambiental – <b>Carlo Pérez, Mónica García y Mauricio Espinoza.</b></li> </ol>
<p><b>Viernes 28 de octubre</b> Las actividades de la jornada se realizarán en formato híbrido</p>	
09:30-10:00	<p><b>Ponencia magistral de Ana María Nusdeo: “Escenario y perspectivas del litigio climático en Brasil”</b></p>

10:00 - 11:30	<p><b>Panel de ponencias N°5: El giro de la regulación ambiental frente al cambio climático</b></p> <p><b>Charla: Pilar Moraga y Benjamín González: “conceptualización de los litigios climáticos en Chile”.</b></p> <p>Moderadora Pilar Moraga</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Revisión de la Resolución de Calificación Ambiental bajo las consideraciones del cambio climático y la Ley N° 21.455 – <b>Gabriela Durán Brand</b></li> <li>2. La doctrina green nudge en el derecho europeo: Un desafío regulatorio para la Ley Marco de Cambio Climático chilena – <b>Juan Carlos Cisternas</b></li> <li>3. Planes de alerta temprana: Una herramienta para la adaptación al cambio climático en el marco del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental – <b>Francisca Silva Valdebenito y María Eugenia Vargas.</b></li> </ol>
11:30 - 12:00	Café
12:00 - 13:00	<p><b>Panel de ponencias N°6: Nuevas aproximaciones jurídicas hacia lo común</b></p> <p>Moderadora Ximena Insunza</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El rol de la Corte Suprema y de los Tribunales Ambientales en la protección de los Humedales Urbanos – <b>Isidora Infante</b></li> <li>2. La incorporación de la Doctrina del Public Trust en el Proyecto de Nueva Constitución de Chile: la Custodia Pública de los bienes comunes naturales – <b>Verónica Delgado y Dominique Hervé</b></li> <li>3. Los bienes comunes naturales en la nueva constitución – <b>Antonio Pulgar y Camila Zárte</b></li> </ol>
13:00-13:30	<p><b>Ponencia magistral de Silvia Nonna: “Eficacia de las normas ambientales y derecho ambiental sostenible: presente y futuro en Argentina”</b></p>

## COMITÉ ACADÉMICO

- **Ana María Nusdeo** es profesora Asociada de la Facultad de Derecho de la Universidad de São Paulo (Brasil), desde 2007. Desde 2017 es el representante de América Latina en el Comité Directivo de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza Academy of Environmental Law (IUCNAEL). Fue presidenta del Instituto o Direito por um Planeta Verde (2017/2019), siendo su Directora de Biodiversidad.
- **Carina Costa de Oliveira** es abogada por la Universidad Federal de Uberlândia, Doctora en Derecho internacional por la Université Paris II, Panthéon-Assas, y cuenta además con un posdoctorado en University of Cambridge - Cambridge Centre for Environment, Energy and Natural Resource Governance (CEENRG), e pela Law School - University of Adelaide, Austrália. Actualmente se desempeña como profesora adjunta III en la Facultad de Derecho de la Universidad de Brasilia
- **Cristian Aedo Barrena** es abogado y doctor en Derecho por la Universidad de Deusto, Bilbao, España. Se desempeña como profesor universitario Facultad de Derecho Universidad Católica de la Santísima Concepción.
- **Daniela Rivera Bravo** es abogada, Magíster en Ciencia Jurídica y Doctora en Derecho, con especialidad en Derecho de Aguas. Profesora Asistente de la Facultad de Derecho UC y miembro del Centro de Derecho y Gestión de Aguas UC, del cual es su Directora desde mediados de 2017 a la fecha.
- **Ezio Costa Cordella** es abogado de la Universidad de Chile, Magíster (Msc) en Regulación de London School of Economics and Political Science y Doctor en Derecho por la Universidad de Chile (2020). Es profesor de Derecho y Regulación Ambiental en la Facultad de Ingeniería y académico del Departamento de Derecho Económico en la Facultad de Derecho de la U. de Chile, donde actualmente imparte el ramo de Derecho de Aguas.
- **Francisco Zuñiga Urbina** es abogado, Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, con estudios de postgrado en Derecho Público y Comparado en la Universidad Autónoma de Madrid y en la Universidad Complutense de Madrid, y en Derecho Constitucional en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Profesor Titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Chile y del Instituto de Estudios Judiciales. Presidente de la Asociación Chilena de Derecho Constitucional. Fundador y Director del Instituto Chileno de Derecho Administrativo.
- **Jorge Aranda Ortega** es abogado y profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Cuenta con un magíster en Derecho Público en la misma casa de estudios e hizo su doctorado en la Universidad de Brasilia. Cuenta con numerosas publicaciones en derecho ambiental y derecho forestal.
- **Liliana Galdámez Zelada** es abogada y doctora en Derecho por la Universidad de Valladolid. Sus áreas de investigación se vinculan con el Derecho constitucional y el Derecho internacional de los derechos humanos. Actualmente se desempeña como profesora Asistente de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y como Directora Jurídica de la Universidad de Chile.
- **Lina Muñoz** es abogada y Doctora en Derecho Summa Cum Laude. Actualmente es la Directora de la Especialización y de la Maestría en Derecho y Gestión Ambiental y Asesora de

la clínica jurídica Grupo de Acciones Públicas (GAP) de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario en Bogotá en donde se desempeña como profesora de tiempo completo. Ha sido investigadora posdoctoral del Instituto Max Planck para el Derecho Público Comparado y el Derecho Internacional (Heidelberg, Alemania).

- **Luis Cordero Vega** es profesor de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la U. de Chile e investigador sénior del Centro de Regulación y Competencia (RegCom) desde su creación. Es Doctor en Derecho de la Universidad de Lleida, España y Magíster en Políticas Públicas de la Facultad de Economía y Negocios de la U. de Chile.
- **Magdalena Prieto Pradenas**, es abogada, doctora en Derecho de la Universidad Católica de Valparaíso y asociada senior de Moreno Sáez y Avilés Abogados. Actualmente se desempeña como Profesora de Derecho Administrativo, en el Departamento de Derecho Público, de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Anteriormente se desempeñó como Directora Regional del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) en la región de Valparaíso. Es autora de múltiples publicaciones vinculadas con derecho administrativo y ambiental.
- **Marisol Anglés Hernández** es abogada, Doctora en Derecho Ambiental, sobresaliente cum laude por unanimidad y Diplomada en Estudios Avanzados por la Facultad de Derecho de la Universidad de Alicante. Licenciada en Derecho por la Facultad de Derecho de la UNAM. Investigadora titular por oposición en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel I. Catedrática de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM.
- **Pilar Moraga Sariego** es abogada de la Universidad de Chile, Máster en Derecho Internacional y Comunitario por la Université Lille-II (Francia) y Doctora en Derecho por la misma casa de estudios. Actualmente es profesora titular de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, Directora del Centro de Derecho Ambiental, Subdirectora del Centro de la Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR)2 e investigadora asociada del Centro de Energía Solar Serc-Chile
- **Sandra Álvarez Torres** es abogada de la Pontificia Universidad Católica de Chile, magíster y candidata a doctora por la misma casa de estudios. Cuenta con numerosas publicaciones y experiencia en derecho administrativo. Actualmente es presidenta del primer Tribunal Ambiental de Chile, siendo la primera mujer en ocupar el cargo.
- **Silvia Nonna**, es doctora en Leyes de la Universidad de Buenos Aires. Abogada Especialista en Recursos Naturales, Facultad de Derecho UBA. Posgrado en Comercio Internacional de Hidrocarburos Facultad de Ingeniería UBA. Environmental Research Fellow, the George Washington University, Estados Unidos. Actualmente es Vicedecana de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.
- **Valentina Durán Medina** es abogada y profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile; Master (DEA) en Derecho Ambiental común a las Universidades de Paris I Panthéon-Sorbonne y Paris II Panthéon -Assas. Fue Directora del Centro de Derecho Ambiental entre marzo de 2017 y abril de 2022. Actualmente es la Directora Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA).
- **Valeska Marchant Tapia** es abogada y Magíster en Derecho Ambiental, con más de 10 años de experiencia laboral, principalmente en el área del Derecho Público, en materia Ambiental en evaluación de proyectos, en materia de Construcción, ejecución de Obras. Ha trabajado en diversos organismos públicos y privados. Actualmente, se desempeña como Fiscal en el Centro de Formación Técnica de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena e imparte las

asignaturas de Derecho Ambiental, y Sustentabilidad y Medio Ambiente, en la Universidad de Magallanes y en la Universidad de Las Américas, respectivamente.

- **Vanessa Elizondo**, es abogada, Master of Science in Applied Economics (Montana State University - 2011), actualmente se desempeña como Jefa de la carrera de Derecho de la Universidad de Concepción, sede Chillán, Chile. Ha sido profesora del Departamento de Derecho Público de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y es autora de múltiples publicaciones relacionadas con economía y derecho, dentro de sus principales intereses se encuentra el estudio de los impuestos verdes.
- **Ximena Insunza Corvalán** es abogada de la Universidad de Chile, LL.M. McGill University. Magíster en Políticas Públicas, Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Chile. Actualmente cursa el programa de doctorado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y se desempeña como Directora Académica del Magíster de Derecho Ambiental. Fue Ministra Suplente del Segundo Tribunal Ambiental de Santiago entre enero de 2015 y agosto de 2018.